## Justicia eleva en 18 años el presidio de Manuel Contreras

El Ciudadano · 9 de octubre de 2014

La Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Santiago condenaron a Manuel Contreras, ex jefe de la DINA a dieciocho años de prisión por desaparición de dos hombres en época de dictadura,



Otros 18 años sumó a los ya cerca de 40 años a los que ha sido condenado el represor jefe de la DINA, Manuel Contreras Sepúlveda, quien se encuentra hospitalizado de gravedad desde hace un mes en el Hospital

Militar. Las dos sentencias fueron pronunciadas este jueves por la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Santiago. En el primer caso, la II Sala Penal de la Corte Suprema condenó al ex jefe de la DINA, de 85 años, a 10 años y un día por el secuestro calificado (desaparición) de la asistente social Cecilia Labrín Lazo, el año 1974.

Junto con Contreras y a la misma pena fueron sentenciados el ex coronel Marcelo Moren Brito y el ex brigadier Miguel Krassnoff, mientras el ex suboficial Basclay Zapata fue sentenciado a 8 años de prisión, en un fallo que confirmó las penas aplicadas por el juez especial Leopoldo Llanos en abril de 2013. En el segundo caso, la IX Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago condenó a Contreras, Krassnoff, Moren Brito, Zapata y Nelson Paz a 8 años de prisión por la desaparición, también en 1974, del militante del Partido Comunista (PC) Sergio Riveros Villavicencio.



Fuente: Radio Universidad de Chile

Fuente: El Ciudadano